

CODEINCOTEC S.A.

Guayaquil, 1 de Abril del 2018

100350 1142

Ingeniera

MARY YOLANDA FEIJOO ARIAS

Ciudad.-

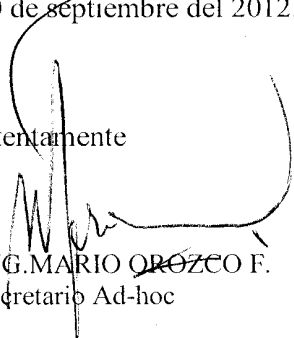
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CODEINCOTEC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy en Guayaquil, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de dos años, con las atribuciones en el Estatuto Social de la misma.

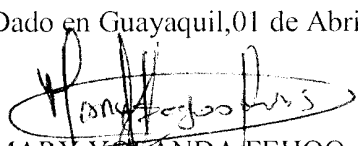
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, jurídica y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

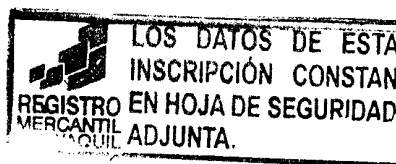
El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto encargado del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gómez Maquilón, el 28 de mayo del 2012, la misma que ha sido suscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de septiembre del 2012.

Atentamente


ING. MARIO OROZCO F.
Secretario Ad-hoc

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de CODEINCOTEC S.A., para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad No. 0702206194. Dado en Guayaquil, 01 de Abril del 2018.


MARY YOLANDA FEIJOO ARIAS



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.839
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CODEINCOTEC S.A.**, a favor de **MARY YOLANDA FEIJOO ARIAS**, de fojas **46.409 a 46.412**, Registro de Nombramientos número **13.102**.

ORDEN: 48839




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0450044

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

04 OCT 2018

HORA:

11:00

FIRMA:

J. M. W.